

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

DIVISIÓN DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

D.A.P.A.



Título

**“DISEÑO DE INSTRUMENTO EVALUATORIO DE LA
ACCIÓN TUTORIAL IMPLÍCITA EN EL QUEHACER
DOCENTE”**

INFORME DE INVESTIGACIÓN

QUE PRESENTA
Aurora Martínez Ballesteros. MPC.

GUADALAJARA, JALISCO. Noviembre 2007.



“INSTRUMENTO EVALUATORIO DE LA ACCIÓN TUTORIAL IMPLÍCITA EN EL QUEHACER DOCENTE”

Universidad Autónoma de Guadalajara.

Aurora Martínez Ballesteros. ^A

RESUMEN.

Dada la relevancia que tiene la función tutorial del docente en todos los planes y programas de la institución, es prioritario recabar datos sobre la precisión que tienen los profesores sobre dicho concepto. Parafraseando las ideas de la Dra. Gabriela Garibay Bagnis vertidas en el documento “Programa Institucional de Tutorías”, anotamos que lo esencial del quehacer docente es la formación integral de los alumnos, mejorar la calidad del proceso educativo, abatir la deserción, la reprobación, el rezago académico, así como elevar la eficiencia terminal y que se logre el aprendizaje en ellos, luego entonces la clarificación de las acciones tutoriales propias de los profesores en su condición de no especialistas en la psico pedagogía, es fundamental.

Para apreciar lo anterior se elaboró un instrumento, cuyos reactivos contienen información sobre las características específicas de la acción tutorial implícita en el quehacer de todo docente. La fundamentación consideró dos líneas teóricas: el modelo de la Universidad de Deusto y el Programa Institucional de Tutorías de la UAG.

La validación de contenido y de constructo se llevó a cabo por medio de expertos en el área y se probó en plan piloto a 42 profesores de educación superior; en el proceso se modificaron algunos reactivos, de tal forma que resultaron más apegados a las ideas y fundamentos del documento oficial de la UAG.

Se abordó la confiabilidad mediante la prueba de Cronbach, la cual obtuvo un puntaje “aceptable” de .5

Término clave: Acción Tutorial.

INTRODUCCIÓN:

Dada la relevancia que tiene la función tutorial del docente en todos los planes y programas de la institución, es prioritario recabar datos sobre la precisión que de dicho concepto tienen los profesores. Parafraseando las ideas de la Dra. Gabriela Garibay Bagnis vertidas en el documento “Programa Institucional de Tutorías”, anotamos que lo esencial del quehacer docente es la formación integral de los alumnos, mejorar la calidad del proceso educativo, abatir la deserción, la reprobación, el rezago académico, así como elevar la eficiencia terminal y que se logre el aprendizaje en ellos, luego entonces la clarificación de las acciones tutoriales propias de los profesores en su condición de no especialistas en la psico pedagogía, es fundamental.

Para apreciar lo anterior, se fijó como objetivo elaborar un instrumento cuyos reactivos indagaran las características específicas del tema en cuestión. La pregunta de investigación planteada es la siguiente:

1.- ¿Cómo debe ser elaborado un instrumento que ayude a identificar en los docentes el grado en el que reconocen las acciones tutoriales implícitas en su quehacer docente?

Y el propósito es contar con un instrumento confiable y válido que brinde datos precisos sobre el concepto que tienen los profesores acerca de la acción tutorial, datos que en un momento dado serán el punto de partida para elaborar diversas acciones, ya sean evaluatorias, de capacitación y/o seguimiento acerca de la acción tutorial.

BASES TEÓRICAS:

Nuestra máxima Casa de Estudios, en su permanente esfuerzo por mejorar la calidad educativa, ha dispuesto diversas modificaciones en sus procesos; uno de ellos se refiere al reconocimiento de la acción tutorial implícita en el quehacer de todo docente; ahora bien, este concepto es fundamental para la implementación del modelo pedagógico centrado en el aprendizaje más que en el que se orientaba a la enseñanza; de ahí surge la necesidad de indagar y registrar sobre el concepto que de ello tienen los docentes.

Por otro lado, el tema de la presente investigación no cuenta con antecedentes de estudio en la población en la que se pretende indagar.

El sustento teórico se basa exclusivamente en el documento titulado *Programa Institucional de Tutorías* (de la UAG); aunque también se consultaron otros modelos, entre ellos el de la Universidad de Deusto, citado por Valdivia (1998).

A continuación se presenta el texto de la UAG:

Programa Institucional de Tutorías

PRESENTACIÓN:

El Proyecto “Vanguardia Educativa”, así como todos los planes y programas de la Institución, otorgan suma importancia a la formación integral con sentido humanista de sus estudiantes, a fin de desarrollar en ellos la competencia por el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir.

En ese sentido, los programas educativos están orientados a cubrir requerimientos y expectativas sociales que permitan formar profesionales y ciudadanos con cualidades de autocrítica, propositivos, emprendedores, responsables y sobre todo comprometidos en la búsqueda de la verdad. Para ello, el *Programa Institucional de Tutorías* se visualiza como una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los estudiantes, quienes representan la más alta prioridad de nuestra universidad y el objeto de su quehacer educativo.

- Es importante resaltar pues, que la acción educadora no se basa únicamente en el mejoramiento de las técnicas didácticas y disciplinarias, sino en la acción orientadora, responsabilidad fundamental de todo docente que se ostenta en ejecutar dignamente su acción magisterial.

1. El Programa Institucional de tutorías:

La función tutorial del Docente tiene su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes, considerando que estos no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución tiene el objetivo de incidir en algunos aspectos del estudiante, sean estos académicos o no, que le impidan lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, y abatir el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal.

La tutoría consiste en un “proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que en los de la enseñanza.”

En consecuencia, la tutoría se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas

centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudio.

En primera instancia, la tutoría permite atender a los estudiantes que por sus antecedentes escolares, situación familiar o nivel de desarrollo de habilidades de estudio (entre otras condiciones), se encuentran en riesgo de reprobación, rezago, abandono o deserción; y en segunda instancia, apoyar de manera continua al resto de la población estudiantil. Por lo que se requiere de una previa formación y selección en tareas de tutoría, y asesoría, a los docentes y asesores, para que éstos puedan plantearse y resolver, en conjunto, problemas sobre el aprendizaje significativo, obligándolos a la búsqueda de información, el diseño de actividades de aprendizaje o al desarrollo de estrategias de evaluación acordes al tipo y composición de la población en cuestión; lo que a su vez produce un amplio bagaje de recursos didácticos que enriquecen la práctica docente en beneficio del resto de la población estudiantil y posibilita el flujo regular de las generaciones en su tránsito por el programa académico.

Así pues, las acciones educativas derivadas del sistema tutorial deben contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en la construcción de valores, actitudes, y hábitos, así como al desarrollo de habilidades. Se pretende entre otras cosas, desarrollar la capacidad del alumno para: asumir responsabilidades en la toma de decisiones, desarrollar una metodología de estudio, mejorar su actitud hacia el aprendizaje, en términos generales, formar íntegramente a los estudiantes.

La tutoría pretende:

- Orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes.
- Apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad crítica y creadora de los alumnos.
- Fomentar su rendimiento académico.
- Perfeccionar su desarrollo, moral, social y personal.

2. Misión y Visión del Programa Institucional de Tutorías

Contribuir a la formación integral de los alumnos y a la mejora de la calidad de la educación, a través del apoyo y guía de los docentes, los cuales deberán ejercer su **función orientadora** (tutora) con honestidad, discreción, seriedad y compromiso en un marco de respeto a la dignidad humana y un reconocimiento de las diferencias individuales de los estudiantes.

3. Objetivos del Programa Institucional de Tutorías

- 1) Mejorar integralmente la calidad del proceso educativo del estudiante en el ámbito de la construcción de valores, destrezas, aptitudes, competencias, hábitos y virtudes que lo orienten a la detección de situaciones que pudieran poner en riesgo su rendimiento académico o causarle dificultades en sus estudios.
- 2) Dirigir correctamente el aprendizaje de los alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan la participación activa de los mismos en la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes e ideales.
- 3) Abatir la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.
- 4) Potenciar las capacidades del estudiante, mediante acciones preventivas y correctivas.
- 5) Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes, que generen alternativas de atención e incidan en la integridad de la formación de los estudiantes.
- 6) Ayudar a los estudiantes a encontrar respuesta a sus dificultades, a incorporarse a la sociedad de una manera activa y responsable y a realizarse lo más plenamente posible para poder alcanzar el fin para el cual fue creado.
- 7) Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del proyecto educativo de la Universidad y de cada División Académica en particular.

4. Modelo Operativo

La Dirección de la División de Apoyo para la Enseñanza y el Aprendizaje (DAPA) es la instancia de gestión que dirige, planifica y desarrolla estrategias generales para apoyar la operatividad de la tutoría en las distintas unidades académicas, en conformidad con las necesidades específicas de la dependencia.

Participa en la formación y sensibilización de profesores y estudiantes para el desarrollo del programa, así como en las actividades de evaluación y seguimiento del mismo.

Es responsabilidad de las Unidades Académicas la planeación, organización, seguimiento, difusión, evaluación y control de la actividad desarrollada por los docentes. Cada profesor deberá establecer un plan estratégico de toda su actividad docente con objetivos específicos y demostración de las evidencias que den fe de su realización para la evaluación y seguimiento de los proyectos.

Para la planeación y operatividad del Programa Institucional de Tutorías se han diseñado tres líneas estratégicas, implementadas a nivel central y divisional, las cuales coadyuvarán en la operatividad del programa.

- a. Implementación de un programa permanente de capacitación a Profesores y Asesores.
- b. Delimitación de funciones y responsabilidades de los involucrados.
- c. Instrumentación del proceso de seguimiento y evaluación.

5.- Diferencias entre la Asesoría Escolar y la Tutoría

- **Asesoría Escolar.-** Es el proceso de ayuda al alumno en cuestiones relacionadas con la situación escolar, para que, a lo largo de su recorrido, realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situaciones personales.
 - El tipo de ayuda que la **asesoría escolar** ofrece, reviste características distintas según el nivel escolar del alumno, y en consecuencia, el tipo de decisiones que debe tomar.
 - Como ayuda individualizada, la asesoría escolar atenderá cualquier llamada del alumno y cuidará especialmente los denominados “momentos críticos”, como desajustes escolares, crisis personales, conflictos ...
 - Estará presente, así mismo, en los momentos en que el propio sistema escolar impone acomodaciones y decisiones académicas, tales como cambios de nivel escolar, plantel, elección de materias optativas...
- Desde la perspectiva institucional, son cada vez más los centros educativos que canalizan la **asesoría escolar** a través de los profesionales de la educación como pedagogos, psicólogos y profesores asesores, siendo cometido de este equipo orientador: Preparar y asesorar al cuerpo docente, orientar los casos difíciles y dar directrices técnicas para el proceso de ayuda.
- **Tutoría.-** Es el proceso de ayuda u orientación al alumno o al grupo que el **Profesor Tutor** (en su acción orientadora) debe realizar además y en paralelo a su propia acción como docente.
 - La Tutoría es, pues, orientación, pero desde la perspectiva y posibilidades de ser realizada por los propios profesores.
 - La tutoría equivale a una orientación, a lo largo de todo el proceso educativo, para que el alumno se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades escolares y logre hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social que garanticen el uso adecuado de su libertad responsable y participativa.

A través de la acción tutorial se revitaliza la práctica de la docencia por varias razones:

- a) El docente planifica la tutoría en función de la situación específica del estudiante, que lo enfrenta con realidades y necesidades diferenciadas, las cuales debe atender o canalizar a través de estrategias de enseñanza específicas.
- b) Identifica cuales son los procesos sustantivos que conducen hacia la obtención de conocimientos relevantes y perdurables, estimulando en el estudiante la capacidad para el autoconocimiento, más allá de la mera transmisión de información.
- c) Alienta la necesidad de innovación de las respuestas y actitudes del docente frente al estudiante,
- d) Incentiva la capacidad para redescubrir nuevas alternativas ante las inquietudes, problemas y comentarios que los estudiantes manifiestan.

La tutoría se convierte entonces en una vía de creación de nuevos y múltiples conocimientos, que posibilita visualizar al estudiante desde una perspectiva integral y diferenciada, más allá de patrones uniformes, y por tanto puede conducir a resultados educativos más satisfactorios para los estudiantes como para la institución que les brinda el servicio.

La tutoría brinda pues, la oportunidad de humanizar plenamente la relación docente – alumno, más allá de un número de boleta, una lista de asistencia o una participación frente a un grupo.

5. Actores del Proceso Tutorial

Profesor-Tutor.- Es un académico que imparte cátedra en la Universidad y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual o grupal a sus estudiantes.

- **Perfil:**
 - ✓ Ser profesor de tiempo completo o parcial con experiencia docente.
 - ✓ Conocer y estar comprometido con la filosofía, misión y visión de la Universidad y del Programa Institucional de Tutoría.
 - ✓ Haber participado activamente en los cursos de formación y capacitación.
- **Funciones:**
 - ✓ Tener entrevistas con sus tutorados a lo largo del ciclo escolar.
 - ✓ Identificar y asesorar adecuadamente la problemática individual de sus estudiantes, mediante cursos, asesorías individuales, asesorías por pares, etc.

- ✓ Mantener un expediente individual de los estudiantes que así lo requieran para dar seguimiento al proceso.
- ✓ Detectar y canalizar a los estudiantes a las instancias correspondientes, según se requiera. (asesores y departamento psicopedagógico)

Tutor Escolar.- Es un académico que imparte cátedra en la Universidad y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual o grupal a sus estudiantes, con respecto a su programación académica.

- **Perfil:**

- ✓ Ser profesor de tiempo completo o parcial con experiencia docente.
- ✓ Conocer y estar comprometido con la filosofía, misión y visión de la Universidad y del Programa Institucional de Tutoría.
- ✓ Haber participado activamente en los cursos de formación y capacitación.
- ✓ Conocer perfectamente la estructura del Plan curricular y sus posibles recorridos de acuerdo a las necesidades académicas del estudiante.

- **Funciones:**

- ✓ Tener entrevistas con sus tutorados a lo largo del ciclo escolar.
- ✓ Identificar y asesorar adecuadamente la problemática individual de sus estudiantes, mediante cursos, asesorías individuales, asesorías por pares, etc.
- ✓ Mantener un expediente individual de los estudiantes que así lo requieran para dar seguimiento al proceso.
- ✓ Detectar y canalizar a los estudiantes a las instancias correspondientes, según se requiera. (cursos remediales, prácticas profesionales, estancias, intercambios, etc.)

Tutorado.- Es el estudiante que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, o asesor a través de un conjunto de actividades que le permitirán un desarrollo académico, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos particulares.

- **Perfil:**

- ✓ Estar inscrito como estudiante en la Universidad Autónoma de Guadalajara
- ✓ Ser un estudiante comprometido con la Institución e interesado con su propio proceso de formación académica.
- ✓ Tener la disposición para recibir la orientación y apoyo del Profesor tutor, del Asesor

Derechos:

- ✓ Recibir los servicios del programa de tutorías.
- ✓ Contar con el apoyo de uno o varios tutores.
- ✓ Solicitar la programación de cursos o actividades remediales.

Compromisos:

- ✓ Corresponsabilizarse y cumplir con las actividades diseñadas en el programa de tutorías.
- ✓ Mantener comunicación constante con el o los tutores.
- ✓ Asistir puntualmente a las entrevistas, actividades o cursos programados para la resolución de su problemática.

Asesor.- Es el profesor encargado de desarrollar estrategias para asistir en las áreas de habilidades específicas a los alumnos que se encuentren en situación de riesgo académico, a solicitud de la comisión divisional de tutorías.

Perfil:

- ✓ Ser profesor con experiencia docente de dos años en la Institución. Conocer el programa académico en el cual ejerce la docencia.
- ✓ Ser experto en el área que brinda asesoría.
- ✓ Poseer buenas relaciones interpersonales que faciliten el acercamiento a los estudiantes.
- ✓ Tener conocimientos sobre trabajos grupales.
- ✓ Haber participado en los programas de formación institucional.

Funciones:

- ✓ Asistir a las asesorías programadas.
- ✓ Registrar e informar al Profesor-tutor de las asesorías ejercidas.
- ✓ Mantener una comunicación constante con el cuerpo docente de la unidad a la que corresponda.
- ✓ Programar cursos o actividades extracurriculares relacionadas con las acciones preventivas o remediales para atender las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Realizar un seguimiento de las actividades remediales asignadas a los estudiantes.
- ✓ Evaluar el proceso de tutoría.
- ✓ Mantener el registro estadístico de las actividades de tutoría que se realizaron en la unidad, y los resultados obtenidos.

Mentor.- Estudiante distinguido por su alto rendimiento académico, quien podrá apoyar acciones de tutoría bajo la encomienda y supervisión de su Profesor-tutor.

6. Modalidades de la Tutoría

De acuerdo a la atención que un tutor puede brindar a un estudiante, el Programa Institucional de Tutorías considera las siguientes modalidades:

- *Tutoría Individual.*- Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor, asesor o mentor, quien lo acompaña desde el momento de su asignación hasta el momento de demostrar un rendimiento académico y personal aceptable. Es el nivel de atención más importante y determinante en los primeros ciclos escolares, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo universitario. Siendo en los primeros ciclos en donde es más aguda la problemática de deserción y rezago.
- *Tutoría Grupal.*- Es la atención que brinda el tutor a grupos de dos o más estudiantes, cifra que podrá variar según necesidades emergentes. Se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a detectar los casos problema que requieran de atención individualizada.

7. Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial

El Profesor- tutor realiza un diagnóstico de los estudiantes al inicio de su ciclo escolar, considerando para ello: historial, rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, habilidades de aprendizaje, intereses, expectativas, etc.

Cuando el Profesor- tutor detecta que el estudiante requiere de atención especializada, lo canaliza para recibir atención de tipo pedagógica, psicológica, médica, disciplinar, o remedial.

El estudiante acude con su Profesor-tutor, Asesor o Tutor escolar previa cita personal y/o por agenda electrónica procediendo a la entrevista, al término de la misma el Profesor guarda la información para el seguimiento, control y evaluación del proceso.

Mediante Jornadas tutoriales en el transcurso de cada ciclo escolar La Comisión Divisional de Tutorías se encarga de las actividades de la tutoría grupal, cuya función es la de apoyar en la atención de problemas que pueden afectar la dinámica de grupo, atender las necesidades de formación complementaria y guiar a los estudiantes para el cumplimiento de las metas académicas del grupo.

8. Evaluación y Seguimiento

La evaluación del programa institucional de tutorías es considerado como un proceso permanente de retroalimentación que permite valorar el funcionamiento del programa, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes e introducir ajustes y adecuaciones para la mejora continua del Programa.

Se toman en consideración criterios como: Calidad, congruencia, eficacia, eficiencia, equilibrio, funcionalidad, impacto, suficiencia, viabilidad y vigencia.

Respecto de la labor de tutelaje de los profesores se consideran los siguientes ejes como referentes para la realización de la evaluación de su desempeño:

- Disposición para atender a los estudiantes.
- Capacidad para crear un clima de confianza.
- Atención y respeto.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los estudiantes.
- Disposición para mantener una comunicación permanente con el estudiante.
- Capacidad para orientar al estudiante en metodología y técnicas así como para resolver dudas académicas.
- Capacidad para estimular el estudio independiente.
- Rendimiento académico del grupo.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento de la normatividad institucional.

Toda vez que la tutoría se sustenta en la interacción cercana del Profesor-tutor y el tutorado, resulta de vital importancia conocer la opinión del primero, a fin de realimentar el programa de tutorías y sus componentes; los indicadores a evaluar por los tutores son:

- Nivel y grado de compromiso del tutorado.
- Responsabilidad y disponibilidad para la acción tutorial por parte del tutelado.
- Características del entorno donde se realiza la tutoría (recursos materiales y humanos).
- Elementos del diseño del programa (metas, objetivos, contenidos, actividades y recursos).
- Efectos o logros a corto, mediano y largo plazo.

9. Lineamientos

El Programa Institucional de Tutorías se sustenta orgánicamente en lineamientos que establecen las normas que regulan el actuar del tutor y los tutorados bajo la siguiente estructura:

Capítulo I Aspectos conceptuales de las tutorías

Capítulo II Estructura del programa

Capítulo III Instrumentos académicos para el desarrollo de la tutoría

Capítulo IV Servicios de atención y prevención

Capítulo V Proceso de formación y actualización tutorial

Capítulo VI Proceso de evaluación tutorial

Capítulo VII Transitorios

MARCO CONCEPTUAL:

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

ACCIÓN TUTORIAL:

- **Tutoría.-** Es el proceso de ayuda u orientación al alumno o al grupo que el **Profesor Tutor** (en su acción orientadora) debe realizar además y en paralelo a su propia acción como docente.
 - La Tutoría es, pues, orientación, pero desde la perspectiva y posibilidades de ser realizada por los propios profesores.
 - La tutoría equivale a una orientación, a lo largo de todo el proceso educativo, para que el alumno se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades escolares y logre hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social que garanticen el uso adecuado de su libertad responsable y participativa.

A través de la acción tutorial se revitaliza la práctica de la docencia por varias razones:

- e) El docente planifica la tutoría en función de la situación específica del estudiante, que lo enfrenta con realidades y necesidades diferenciadas, las cuales debe atender o canalizar a través de estrategias de enseñanza específicas.
- f) Identifica cuales son los procesos sustantivos que conducen hacia la obtención de conocimientos relevantes y perdurables, estimulando en el estudiante la capacidad para el autoconocimiento, más allá de la mera transmisión de información.
- g) Alienta la necesidad de innovación de las respuestas y actitudes del docente frente al estudiante,
- h) Incentiva la capacidad para redescubrir nuevas alternativas ante las inquietudes, problemas y comentarios que los estudiantes manifiestan.

La tutoría se convierte entonces en una vía de creación de nuevos y múltiples conocimientos, que posibilita visualizar al estudiante desde una perspectiva integral y diferenciada, más allá de patrones uniformes, y por tanto puede conducir a resultados educativos más satisfactorios para los estudiantes como para la institución que les brinda el servicio.

La tutoría brinda pues, la oportunidad de humanizar plenamente la relación docente – alumno, más allá de un número de boleta, una lista de asistencia o una participación frente a un grupo.

MÉTODO:

El tipo de investigación es “*Diseño y validación de un instrumento*”. Se tomaron en cuenta diferentes elementos a contener en su diseño; se eligieron 30 reactivos que indagan sobre la información que tienen los profesores acerca de las peculiaridades de su quehacer tutorial implícito en la docencia. Los reactivos incluyen acciones que corresponden a otras instancias del proceso, como son la asesoría, la orientación especializada (Psicopedagogía) y la tutoría escolar.

El instrumento fue sometido al juicio de 9 especialistas. Se eligieron conforme a su formación profesional y a la acción laboral en el ámbito educativo formal de la comunidad educativa en la que se realizó la investigación. Se les solicitó evaluaran el instrumento, para ello se les envió una carta-solicitud, en donde se explicaba la participación que se esperaba de ellos; asimismo se les adjuntó el instrumento con su respectiva hoja de respuesta y una hoja especial como anexo exclusivo para que el experto anotara su juicio en la validación del instrumento. Dicho anexo cuenta con espacios para evaluar la utilidad, suficiencia, acierto, deficiencia o bien inutilidad de cada reactivo.

En prueba piloto se aplicó a un grupo de 50 profesores concentrados en un curso de capacitación, posteriormente se aplicó a una muestra de 391 profesores, reuniendo un total de 241 instrumentos respondidos.

RESULTADOS:

Por un lado se logró la validez de constructo por especialistas; por otro, mediante la prueba de Cronbach se demostró la confiabilidad del instrumento con un puntaje aceptable de 0.5.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

El instrumento está listo para ser aplicado y confiar en los datos que con él se recaben. Se sugiere realizar un seguimiento del mismo y analizar las respuestas a los diferentes reactivos para posibles adecuaciones.



REFERENCIAS

- .- Garibay B. G. (2006). *Programa Institucional de Tutorías*. Guadalajara: PAPER.
- .- Selltiz,C, Jahoda,M., Deutsch, M., Cook, S.W. (1976). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. España: Rialp.
- .- Valdivia, S.A. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Bilbao: Mensajero.

ANEXO 1

INSTRUMENTO EVALUATORIO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

IMPLÍCITA EN EL QUEHACER DOCENTE

El presente instrumento busca indagar cuál es el concepto de Tutoría Docente que usted tiene; el propósito es recabar datos, para en un momento dado clarificar dicho concepto mediante asesorías o cursos de capacitación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- 1.- Nombre del área (o carrera)..... Tiempo de dedicación: Parcial (), Base: ().
- 2.- Nivel educativo en el que ejerce la docencia:
a – Preescolar (), b – Primaria (), c – Secundaria (), d – Preparatoria ()
e – Universitario (), f – Postgrado ().
- 3.- Sexo: a – Hombre (), b – Mujer ().
- 4.- Su experiencia docente es de:
a – menos de 3 años (), b - de 3 a 5 años (), c – de 6 a 10 años (),
d – de 11 a 15 años (). e - de 16 a 20 años (), f – más de 20 años ().
- 5.- Marque los grados académicos con los que cuenta:
a.- Licenciatura (), b.- Maestría (), c.- Doctorado ().
d.- Diplomado en docencia (), e.- Diplomado en Filosofía ()
f.- Diplomado en Investigación Educativa (), g.- Otros.....

INSTRUCCIONES:

A continuación responda por favor en la sección de respuestas, según la indicación de cada reactivo:

A.- Son “*Responsabilidad Tutorial de todo profesor*” las siguientes actividades:

	Si	algunas veces	pocas veces	No
1.- Confirmar que el proceso de enseñanza sea pertinente, oportuno y veraz:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Confirmar que los alumnos asimilan el contenido de las materias que imparte:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Tratar problemas de adicción de sus alumnos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Ayudar al alumno a relacionar lo que aprende en el aula con la vida cotidiana:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Atender momentos críticos, como desajustes escolares, crisis personales, conflictos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Programar cursos o actividades extracurriculares relacionadas con acciones preventivas o remediales para atender las necesidades de los estudiantes:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Ayudar mediante la enseñanza aprendizaje de su materia, a que el alumno por sí mismo descubra y desarrolle sus capacidades:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Atender alumnos de bajo rendimiento en cuanto a las posibles causas y proponer acciones remediales:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Mantener un expediente individual de los alumnos con alguna problemática personal y/o académica para dar seguimiento al proceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.- Contribuir al desarrollo de actitudes de respeto y de colaboración mediante el ejercicio de trabajos en equipo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.- Participar en sesiones de tutoría con profesores de su área:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.- Ofrecer retroalimentación orientadora basada en las evaluaciones obtenidas por el alumno:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



13.- Detectar y canalizar a los estudiantes a las instancias correspondientes, según se requiera. (cursos remediales, prácticas profesionales, estancias, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si	algunas veces	pocas veces	No
14.- Orientar en técnicas de trabajo intelectual basada en particularidades de los alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.- Conocer y utilizar técnicas de observación sistemática, sociométrica, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.- Apoyarse conceptualmente en los procesos de aprendizaje más que en los de la enseñanza:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.- Atender a los estudiantes que por sus antecedentes escolares, situación familiar o nivel de desarrollo de habilidades de estudio se encuentran en riesgo de reprobación, rezago, abandono o deserción:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18.- Realizar el seguimiento global de los niveles de rendimiento de alumnos y grupos, evaluándolos y orientándolos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.- Saber incentivar a los alumnos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.- Conocer las materias optativas del área y orientar según los intereses del alumno:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21.- Participar en juntas departamentales analizando los fracasos y dificultades académicas de los alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22.- Apoyar en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23.- Proponer acciones remediales a problemas de aprendizaje académico o bien, tener acceso a instancias especializadas para su canalización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24.- Mantener comunicación y atender sugerencias de los especialistas psico pedagógicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25.- Identificar técnicas de estudio apropiadas para el contenido que imparte y fomentar su práctica en actividades y tareas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26.- El desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes es parte de las funciones tutoriales de todo profesor:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27.- Desarrollar el espíritu investigativo y el juicio crítico:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28.- Actualmente me queda claro cuáles son las funciones y tareas que debe realizar un docente como tutor:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
29.- Las actividades que debe realizar un docente en su función tutorial, a mi entender son:	a()	b()	c()	

Observaciones:

Centro de Investigación Educativa / D.A.P.A. / UAG.

ANEXO 2.

INSTRUMENTO EVALUATORIO DE LA ACCIÓN TUTORIAL IMPLÍCITA EN EL QUEHACER DOCENTE

PLANTILLA DE CALIFICACIÓN:

INSTRUCCIONES:

A continuación responda por favor en la hoja de respuestas, según la indicación de cada reactivo:

A.- Son “Responsabilidad Tutorial de todo profesor” las siguientes actividades:

	Si	algunas veces	pocas veces	No
1.- Confirmar que el proceso de enseñanza sea pertinente, oportuno y veraz:	4	3	2	1
2.- Confirmar que los alumnos asimilan el contenido de las materias que imparte:	4	3	2	1
3.- Tratar problemas de adicción de sus alumnos:	1	2	3	4
4.- Ayudar al alumno a relacionar lo que aprende en el aula con la vida cotidiana:	4	3	2	1
5.- Atender momentos críticos, como desajustes escolares, crisis personales, conflictos:	1	2	3	4
6.- Programar cursos o actividades extracurriculares relacionadas con acciones preventivas o remediales para atender las necesidades de los estudiantes:	1	2	3	4
7.- Ayudar mediante la enseñanza aprendizaje de su materia, a que el alumno por sí mismo descubra y desarrolle sus capacidades:	4	3	2	1
8.- Atender alumnos de bajo rendimiento en cuanto a las posibles causas y proponer acciones remediales:	4	3	2	1
9.- Mantener un expediente individual de los alumnos con alguna problemática personal y/o académica para dar seguimiento al proceso	4	3	2	1
10.- Contribuir al desarrollo de actitudes de respeto y de colaboración mediante el ejercicio de trabajos en equipo:	4	3	2	1
11.- Participar en sesiones de tutoría con profesores de su área:	4	3	2	1
12.- Ofrecer retroalimentación orientadora basada en las evaluaciones obtenidas por el alumno:	4	3	2	1
13.- Detectar y canalizar a los estudiantes a las instancias correspondientes, según se requiera. (cursos remediales, prácticas profesionales, estancias, etc.)	4	3	2	1
14.- Orientar en técnicas de trabajo intelectual basada en particularidades de los alumnos	4	3	2	1

15.- Conocer y utilizar técnicas de observación sistemática, sociométrica, etc.	1	2	3	4
16.- Apoyarse conceptualmente en los procesos de aprendizaje más que en los de la enseñanza:	4	3	2	1
17.- Atender a los estudiantes que por sus antecedentes escolares, situación familiar o nivel de desarrollo de habilidades de estudio se encuentran en riesgo de reprobación, rezago, abandono o deserción:	4	3	2	1
18.- Realizar el seguimiento global de los niveles de rendimiento de alumnos y grupos, evaluándolos y orientándolos.	1	2	3	4
19.- Saber incentivar a los alumnos:	4	3	2	1
20.- Conocer las materias optativas del área y orientar según los intereses del alumno:	1	2	3	4
21.- Participar en juntas departamentales analizando los fracasos y dificultades académicas de los alumnos	4	3	2	1
22.- Apoyar en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje	4	3	2	1
23.- Proponer acciones remediales a problemas de aprendizaje académico o bien, tener acceso a instancias especializadas para su canalización	4	3	2	1
24.- Mantener comunicación y atender sugerencias de los especialistas psico pedagógicos	4	3	2	1
25.- Identificar técnicas de estudio apropiadas para el contenido que imparte y fomentar su práctica en actividades y tareas:	4	3	2	1
26.- El desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes es parte de las funciones tutoriales de todo profesor:	4	3	2	1
27.- Desarrollar el espíritu investigativo y el juicio crítico:	4	3	2	1
28.- Actualmente me queda claro cuáles son las funciones y tareas que debe realizar un docente como tutor:	Si		No	
29.- Las actividades que debe realizar un docente en su función tutorial, a mi entender son:	a()	b()	c()	